

LA FORMACIÓN DOCENTE PARA EL DESARROLLO DE UNA SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL

Daniel Ayala González
profedagon1@gmail.com
Luis Antonio Treviño González
Sandra Leticia Treviño González
Escuela Normal "Profr. Serafín Peña".

Resumen

Desde que surgió en Estocolmo en junio de 1972 donde se manifiesta la preocupación por la problemática ambiental global, la Carta de Belgrado en 1975, la Carta a la Tierra en 1987 y la Agenda 21 en 1992, además de la Evaluación del Desempeño Ambiental realizada en México por la OCDE en 2003; nuestro país, ha tomado importantes iniciativas para mejorar su política medioambiental y su marco institucional. Con este referente, la escuela normal tiene como premisa el formar docentes de la Licenciatura en Educación Primaria y Preescolar con un sentido sustentable, promoviendo acciones adecuadas que impacten en sus competencias profesionales y trasciendan en los centros educativos donde realizan su quehacer docente. La metodología se apegó a las características de una investigación cualitativa y las técnicas utilizadas son la observación, la rúbrica, la recopilación de evidencias, la entrevista y la encuesta. Se realizaron una serie de conferencias con ecologistas y especialistas ambientales para identificar y seleccionar las acciones más adecuadas para su implementación en cada centro educativo de acuerdo al contexto. Los resultados son la importancia de visualizar que la Educación Ambiental en las escuelas normales podrá encauzar la experiencia y creatividad de futuros docentes potenciando sus competencias profesionales con sentido sustentable.

Palabras clave: sustentabilidad ambiental, formación docente, competencias profesionales.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La Sustentabilidad Ambiental surge a partir de diferentes acuerdos internacionales, manifestando la preocupación por la problemática ambiental global a partir de la reunión en Estocolmo en 1972, documentos como la Carta de Belgrado, la Agenda 21, la Carta a la Tierra y la Década de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sustentable entre otros, integran esta cosmovisión dentro de los modelos educativos nacionales e internacionales.

Educar para la sustentabilidad representa crear un movimiento social capaz de enfrentar los retos actuales, con el fin de modificar el uso inadecuado de los poderes económico, social, político y psicológico, inherentes al proceso de educación. Para esto se requiere redefinir metas y objetivos del resultado esperado por medio de una educación con criterios de justicia social y participación integral (Garza y Medina, 2010, p. 27).

Toda investigación, toma en consideración los aportes teóricos realizados por autores y especialistas en el tema a objeto de estudio, de esta manera se podrá tener una visión amplia sobre el tema de estudio y el investigador tendrá conocimiento de los adelantos científicos en ese aspecto. En la presente investigación se expondrá una breve reseña de las más relevantes investigaciones realizadas y las bases teóricas y legales que sustentan los planteamientos de este proyecto de investigación.

El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 señala que para impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo de manera eficaz, se requiere que los incentivos económicos de las empresas y la sociedad deban contribuir a alcanzar un equilibrio entre la conservación de la biodiversidad, el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y el desarrollo de actividades productivas.

El Compromiso Social por la Calidad de la educación, suscrito entre las autoridades federales y locales el 8 de agosto de 2002, tuvo como propósito la transformación del sistema educativo nacional en el contexto económico, político y social en que se inicia el siglo XXI, el cual plantea retos sin precedentes.

En la Escuela Normal Profr. Serafín Peña se llevan a cabo una serie de acciones ambientalistas con alumnos de las Licenciaturas en Educación Primaria y Preescolar destacando la importancia que tiene el incorporar en la malla curricular, particularmente en el curso de Optativa, la implementación de un curso de manera formal sobre la Educación Ambiental Sustentable.

Con este referente, la importancia de formar docentes con un sentido sustentable en las escuelas normales que promueva acciones en los centros educativos de educación básica es relevante, ya que son ellos los responsables de la movilización de saberes formales en cada institución, mismas que impactarán en sus competencias profesionales sobre la Educación Ambiental Sustentable (EAS), favoreciendo además en los alumnos, las competencias y aprendizajes ambientales en los alumnos.

Considerando lo anterior, se estableció la siguiente pregunta central de la investigación.

¿Cómo impacta la implementación de conferencias, talleres y campañas sobre la Educación Ambiental Sustentable en las competencias profesionales de los futuros docentes?

Los objetivos son los enunciados que mencionan lo que se pretende lograr al final de la investigación. Unas investigaciones buscan, ante todo, contribuir a resolver un problema en especial; en tal caso debe mencionarse cuál es y de qué manera se piensa que el estudio ayudará a resolverlo. “Señalan a lo que se aspira en la investigación y deben expresarse con claridad, pues son las guías del estudio” (Hernández Sampieri, 2014, p. 37).

Objetivo general

Favorecer en los futuros docentes de las licenciaturas en educación preescolar y primaria sus competencias profesionales mediante la implementación de conferencias, talleres y campañas ambientales con ecologistas y especialistas en sustentabilidad ambiental.

Los objetivos específicos se derivan de los objetivos generales y los concretan, señalando el camino que hay que seguir para conseguirlos. Indican los efectos específicos que se quieren conseguir aunque no explicitan acciones directamente medibles mediante indicadores. A continuación se describen.

Objetivos específicos

- a) Analizar los programas del curso (Optativo) Exploración y Conocimiento del Mundo Natural y Acercamiento de la Ciencias Naturales en ambas licenciaturas y recuperar las competencias a favorecer en los futuros docentes encaminadas a la sustentabilidad ambiental.
- b) Promover conferencias, talleres y campañas ambientales en la escuela normal para favorecer el conocimiento.
- c) Identificar problemas ambientales que afecten la vida en la escuela y el contexto escolar.
- d) Diseñar campañas ambientales, conferencias y talleres e implementarlas en las escuelas de educación básica (jardines y primarias).

- e) Evaluar el impacto beneficio de las competencias profesionales en los futuros docentes de acuerdo a los rasgos del perfil de egreso de la Licenciatura en Educación Primaria.
- f) Establecer propuestas que permitan favorecer la sustentabilidad ambiental en el contexto de cada centro educativo.

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

La metodología de la investigación tiene un enfoque cualitativo, apoyándose con características de una investigación acción. La investigación - acción se encuentra orientada a la práctica educativa. Desde esta perspectiva, la finalidad esencial de la investigación no es la acumulación de conocimientos sobre la enseñanza o la comprensión de la realidad educativa, sino, fundamentalmente, aportar información que guíe la toma de decisiones y los procesos de cambio para la mejora de la misma.

La investigación - acción contribuye a la reflexión sistemática sobre la práctica social. La práctica social y educativa con vistas a la mejora y al cambio tanto personal como social. Unifica procesos considerados a menudo independientes; por ejemplo, la enseñanza, el desarrollo del currículo, la evaluación, la investigación educativa y el desarrollo profesional (Sandín, 2003, p.164).

El mismo autor señala que el proceso de investigación acción se caracteriza fundamentalmente por su carácter cíclico. Este modelo de "espiral de ciclos" consta de cuatro etapas:

- 1) Clarificar y diagnosticar una situación problemática para la práctica.
- 2) Formular estrategias de acción para resolver el problema.
- 3) Poner en práctica y evaluar las estrategias de acción.
- 4) El resultado conduce a una nueva aclaración y diagnóstico de la situación problemática, iniciándose así la siguiente espiral de reflexión y acción.

Considerando lo anterior, el Plan de acción que se realizará para el fortalecimiento de las competencias profesionales de los futuros docentes de ambas licenciaturas están organizado por dos fases contemplando las cuatro etapas antes descritas. Cada acción

estará conformada por actividades con sus respectivos objetivos específicos que permitirán el fortalecimiento de las competencias profesionales de los futuros docentes de educación primaria y preescolar.

A continuación se describen las acciones que se implementarán durante todo el proceso de investigación.

Acción 1.- Analizar los cursos sobre la Educación Ambiental en la malla curricular en ambas licenciaturas para el diseño de organizadores gráficos que permitan el análisis y reflexión de las competencias profesionales y genéricas que se favorecen en el futuro docente.

Acción 2: Establecer conferencias con especialistas ambientales (SEMARNAT, ecologistas, protección civil, especialistas en la materia) para la promoción de acciones efectivas para el cuidado y protección del medio ambiente.

Acción 3.- Identificar problemáticas ambientales que existan en la comunidad o en el contexto inmediato para identificar el impacto en los recursos naturales para a partir de los datos recabados elaborar trípticos, dípticos, revistas ambientales etc. que permita concientizar a las personas sobre el cuidado del medio ambiente.

Acción 4.- Promover acciones que propicien a los futuros docentes; el emprender campañas ambientales dentro de nuestra institución tales como: Cuidado de áreas verdes, ahorro de luz, agua, recolección y separación de basura, proyectos ambientales, conferencias sobre el cuidado y preservación del medio ambiente y elaboración de maquetas representativas de los diversos ecosistemas contextuales entre otros.

Acción 5.- Implementar campañas Ambientales de manera permanente dentro de la escuela normal, tales como:

- Cuidado del agua
- Recolección y separación de la basura (Orgánica, inorgánica y reciclable).
- Recolección de pilas alcalinas
- Ahorro de la energía
- Protección y preservación de áreas verdes

Acción 6.- Identificar las causas que propician un problema ambiental en el contexto del centro educativo durante su servicio social, con el propósito de llevar a cabo las campañas ambientales específicas para cada situación.

Acción 7.- Implementar campañas emprendidas en la escuela normal para implementarlas en los centros educativos de educación básica.

Acción 8.- Diseñar un portafolio de evidencias que permitan demostrar a la comunidad, el impacto de las campañas ambientales aplicadas en el contexto educativo y en las competencias genéricas y profesionales de los futuros docentes.

Para realizar la investigación se apoyó en el Paradigma: Socio – crítico. El paradigma socio-crítico de acuerdo con Arnal (1992) adopta la idea de que la teoría crítica es una ciencia social que no es puramente empírica ni sólo interpretativa; sus contribuciones, se originan, “de los estudios comunitarios y de la investigación participante” (p.98). Tiene como objetivo promover las transformaciones sociales, dando respuestas a problemas específicos presentes en el seno de las comunidades, pero con la participación de sus miembros.

LOS MATERIALES E INSTRUMENTOS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN UTILIZADOS DURANTE EL PROCESO DE INVESTIGACIÓN

Los instrumentos de recogida de datos puede ser variado, entre los más utilizados están la observación directa, le entrevista, el cuestionario, las videograbaciones, fotografías, rúbricas, y listas de cotejo, entre otros. De este modo, el o los instrumentos utilizados durante el proceso sintetizan en sí toda la labor previa de la investigación y permiten al investigador realizar sus análisis y reflexiones sobre el objeto de estudio.

- Estrategias de análisis de datos: Para recuperar las evidencias se implementaron una serie de técnicas e instrumentos tales como: la observación directa, el usos de listas de cotejo, rúbricas, imágenes, videograbaciones, portafolios, entre otros.
- Uso de Atlas TI como software estadístico. Este software tiene un conjunto de herramientas para el análisis cualitativo de grandes cuerpos de datos textuales, gráficos y de vídeo. La sofisticación de las herramientas le ayuda a organizar, reagrupar y gestionar su material de manera creativa y, al mismo tiempo, sistemática.

- Uso de tablas de información y gráficas (Excel). Las tablas de información y las gráficas utilizadas (barras) de la paquetería Microsoft Office (Excel), son de gran ayuda ya que nos permiten contener una gran cantidad de información en una sola gráfica o tabla.

Santos (1995) señala que los instrumentos para la recogida de datos han de ser sensibles a la complejidad de la actividad que se desea evaluar que permita planteamos una diversificación de métodos de exploración de la realidad. El hecho de que sean varios propicia contrastar las evidencias recogidas a través de ellos, cruzando el análisis, y hacer un tratamiento circular de los mismos, utilizando uno al servicio de la profundización de lo que se ha descubierto con otro.

Las técnicas de evaluación son los procedimientos utilizados por el docente para obtener información acerca del aprendizaje de los alumnos; cada técnica de evaluación se acompaña de sus propios instrumentos, de nidos como recursos estructurados diseñados para fines específicos. Cabe señalar que no existe un instrumento mejor que otro, debido a que su pertinencia está en función de la finalidad que se persigue; es decir, a quién evalúa y qué se quiere saber, por ejemplo, qué sabe o cómo lo hace.

RESULTADOS Y CONCLUSIONES DE LA INVESTIGACIÓN

Las conferencias, los talleres y las campañas sobre la Educación Ambiental realizadas en nuestra institución lograron favorecer de manera significativa las competencias profesionales de los futuros docentes de la licenciatura en educación primaria, además, se diseñaron diversos materiales de difusión, entre ellos; revistas, folletos, trípticos, boletines, carteles y mantas entre otros. Es importante señalar que también se diseñaron software educativo elaborados por los estudiantes normalistas que permitían llevarlos a sus centros educativos y aplicarlos a los alumnos, interactuando con situaciones ambientales y eligiendo acciones para abordarlas y darles solución. Se organizaron conferencias con especialistas (ecologistas) para padres de familia de cada centro educativo, además de campañas ambientales y limpieza y mantenimiento de escuelas donde se realizaba su servicio social.

Se logró observar el impacto significativo en las escuelas de educación básica mediante la implementación de talleres, conferencias y campañas ambientalistas, además

del mejoramiento del contexto escolar y plantel educativo con el apoyo de maestros, directivos, padres de familia, alumnos y autoridades municipales.ⁱ

El diseño de portafolios elaborado por maestros y alumnos logró evidenciar el proceso de la investigación y argumentar con pruebas objetivas los resultados obtenidos.

Ese tipo de acciones ambientalistas permitió a nuestra institución ser incluida como una Escuela asociada a la Red de Escuelas Asociadas de la UNESCO (redPEA) por su contribución a la formación de futuros docentes con un compromiso ético y profesional al cuidado y preservación del medio ambiente. Cabe destacar que dicho acontecimiento dio insumos para implementar dentro del currículo de la Licenciatura en educación primaria y preescolar, en el curso de optativo, la Educación para la Sustentabilidad, así como el curso de Acercamiento a las Ciencias Naturales.

ⁱ Ver Link en el canal de YouTube: <https://www.youtube.com/watch?v=g5L72IIIh14>

REFERENCIAS

- Arnal, J. (1992). Investigación educativa. Fundamentos y metodología. Barcelona, España: Labor.
- Garza, G. R., y Medina, T. J. G. (2010). La sustentabilidad en las instituciones de Educación Superior: Una visión Holística. México: LA&GO
- Gobierno de la República. (2013). Ley General de Educación. Recuperado de <http://www.snte.org.mx/seccion51/assets/LGE.pdf>
- Gobierno de la República. (2013). Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. Recuperado de <http://pnd.gob.mx/wp-content/uploads/2013/05/PND.pdf>
- Hernández Sampieri, R. (2014). Metodología de la Investigación. México: 6ª edición, McGRAW HILL.
- Sandín, P. (2003). Investigación cualitativa en educación. Fundamentos y tradiciones. México: McGRAW HILL.
- Santos, M. A. (1995). La evaluación; un proceso de diálogo comprensión y mejora. México: Editorial Málaga (Biblioteca de educación).